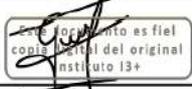
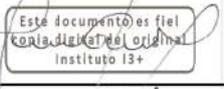
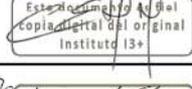
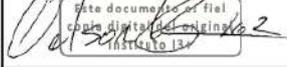
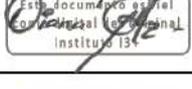
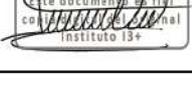
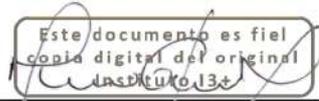
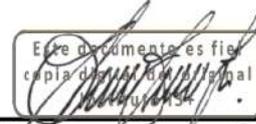


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 09-2020			
<b>Proceso:</b> Gestión de la Investigación			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			<b>Hora de Inicio:</b> 08:10 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo I3+			<b>Hora de finalización:</b> 9:58 a.m.
<b>Lugar:</b> Sesión virtual			<b>Fecha:</b> 17 de abril de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	<b>Profesor Facultad Medio Ambiente</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
2	Miller Gómez Mora	<b>Profesor Facultad Tecnológica - Presidente Ad hoc Consejo I3+</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
3	Carlos Montenegro Marín	<b>Profesor Facultad Ingeniería</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
4	Nelson Díaz Aldana	<b>Profesor Facultad Ingeniería</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
5	Giovanny Mauricio Tarazona	<b>Director Centro de Investigación y Desarrollo Científico</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
6	Paulo Alonso Gaona García	<b>Director I3+</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
7	Diana Gutiérrez	<b>Contratista I3+</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
8	Johan Ortiz	<b>Contratista I3+</b>	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<p><b>Proyectó:</b> Johan Enrique Ortiz guzmán  <b>Revisó:</b> Miembros Consejo I3+</p>	<p><b>Visto Bueno del Acta:</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>Miller Gómez Mora</b> Profesor Facultad Tecnológica - Presidente Ad hoc Consejo I3+         </div> <div style="text-align: center;">   <b>Paulo Alonso Gaona García</b>          Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+         </div>

**OBJETIVO:** Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**AGENDA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación Acta 08 del 07 de abril de 2020.
3. Revisión lineamientos contratación experto externo para modelo gerencial (portafolio de servicio).
4. Aprobación perfil técnico diseñador gráfico.
5. Aprobación perfil profesional financiero y contable y definición mecanismo de selección.
6. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 8:20 a.m. se hacen presentes a la sesión el Director del I3+, 4 consejeros (3 directores de grupos de investigación y el director del CIDC) y 2 profesionales contratistas del I3+. Revisado quórum, se decide aprobar el orden del día.

Por compromisos de último momento en los que la Universidad Distrital ha solicitado la presencia del Presidente del Consejo I3+, aunque manifiesta que estará presente durante toda la sesión del Consejo I3+ y participará de las votaciones que dé lugar, solicita seleccionar un presidente Ad hoc para darle continuidad a la sesión, proponiendo al consejero Miller como presidente Ad hoc, siendo esto aprobado por unanimidad por el resto de los consejeros.

## **2. Aprobación Acta 08 del 07 de abril de 2020.**

El Director del I3+ manifiesta que el acta 8 está disponible para revisión. El consejero Nelson propone dejarla abierta hasta las 5 p.m. para revisión. El Presidente Ad hoc del I3+ lo somete a consideración y se aprueba por unanimidad por el grupo de consejeros.

Dentro de este punto se abre un espacio para revisar el Reglamento del Consejo I3+ de acuerdo con los ajustes ya efectuados, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por cada consejero durante la sesión asíncrona del Consejo del I3+.

## **3. Revisión lineamientos contratación experto externo para modelo gerencial (portafolio de servicio).**

El Director del I3+ abre la discusión de este punto, explicando la importancia que tiene el desarrollo de esta actividad para dar alcance a los objetivos misionales del I3+. Propone, una vez se proceda a la contratación del experto externo, que el desarrollo del portafolio se dé a lo largo de un periodo no mayor a 3 meses, tiempo que estaría dividido en 3 fases (cada una con una duración de 1 mes), las cuales se puntualizan a continuación:

FASE 1: línea de base de oferta de servicios de investigación. Dentro de esta fase se llevaría a cabo la construcción de una oferta de servicio de los grupos de investigación, tanto de programas de investigación como de programas de formación. El propósito de esta fase es mirar qué se tiene dentro de la Universidad Distrital para incluir en el portafolio de servicio del I3+. El objetivo de la contratación del experto es construir con él un diagnóstico de productos que se puedan llevar a cabo en procesos de transferencia de resultados de investigación.

FASE 2: La 2da fase buscaría identificar los grupos potenciales de interés. Se tendrá en cuenta grupos que hayan tenido experiencia en la ejecución presupuestal. Por otro lado, identificar también los investigadores que hayan trabajado en proyectos de extensión, ejecución de proyectos de formación y/o asociados a temas inherentes al I3+.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

FASE 3: esta fase buscaría el desarrollo de la propuesta de valor y el portafolio de servicio. Una vez identificadas los potenciales grupos de investigación, se podrá proceder a la definición de las fuentes potenciales de ingresos y/o financiación del I3+ y así llevar a cabo una correcta articulación entre los grupos de investigación asociados al I3+ con el sector productivo. El objetivo de estas 3 fases es definir un modelo gerencial que marquen una línea de ruta del I3+, esto basado en los principios establecidos desde el Consejo del I3+.

El Directo del I3+ hace énfasis que esto que plantea basado en su mirada interna con relación a lo que se viene trabajando dentro de la Universidad y considera pertinente que esta mirada sea alimentada con un enfoque externo para consolidar la proyección del I3+.

El Presidente Ad hoc del Consejo I3+ manifiesta que la propuesta proyectada por el Director del I3+ es muy buena pero hace énfasis a que el experto debería tener todo un grupo de trabajo, toda vez que se deberá tener en cuenta el levantamiento de información, tabulación, análisis, etc. Propone pensar en la propuesta de abrir una convocatoria desde el I3+ para que este trabajo de levantamiento de información se haga desde 1 o 2 grupos de investigación de la Universidad. Así mismo, manifiesta que los objetivos del I3+ también deben ser tenidos en cuenta para la realización del modelo gerencial y el portafolio de servicio.

El consejero Carlos toma la palabra y manifiesta su preocupación en cuanto a que este portafolio debe ser construido de forma rápida. De poder solventar lo relacionado a que la convocatoria se pudiera desarrollar de forma rápida, considera pertinente la propuesta del Presidente Ad hoc del Consejo I3+. A esto, el Presidente Ad hoc del Consejo I3+ responde que este portafolio podría pensarse como un producto inicial, sujeto a continuas modificaciones definidas a principio del año dentro del plan de acción anual del I3+.

El Director del I3+ manifiesta que, desde su experiencia a cargo de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, se hizo algo similar desde Comité CIDC para responder ¿Qué investiga la Universidad? Los resultados de este ejercicio no permitieron precisamente dar respuesta concreta a la pregunta y por ello propone contar con una mirada externa, lejos de sesgos y demás atenuantes que pudieran limitar la construcción holística del portafolio de servicio. Dado esto, sigue manifestando que considera prudente contar con esa mirada externa. Asimismo, aclara que la mirada de un externo podría dar muchas más herramientas para que el I3+ pueda alinearse con el entorno externo.

El consejero Tarazona pregunta cuál sería el impacto presupuestal que conllevaría la contratación del experto externo y si se cuenta o no con este presupuesto dentro del I3+. El Director del I3+ manifiesta que se cuenta con rubro para esa actividad de conformidad con lo que se tiene proyectado en Plan de Acción del Instituto para el año 2020, actividad que considera por el tiempo que se propone y las

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

actividades podría estar entre 15 y 17 millones, no obstante sería prudente contar con un estudio de mercado para tal fin. El consejero Tarazona manifiesta que se debe tener muy claro es que esta inversión de recursos esté alineada a un beneficio claramente definido para el quehacer misional del I3+.

El consejero Néstor manifiesta que la Universidad cuenta con un grupo muy nutrido de profesores de planta y se pregunta si dentro de todo este recurso humano no se tendría la capacidad de definir una mirada de cara a la integración con el medio externo. Asimismo, también considera que la mirada externa daría muy buenas herramientas para consolidar esta mirada externa. Por lo tanto, propone que se podría pensar en una propuesta que incluya las dos opciones, tanto la de la contratación del experto externo así como también la convocatoria interna propuesta por el Presidente Ad hoc del I3+.

El Director del I3+ considera pertinente proyectar 2 convocatorias diferentes, toda vez que las 2 tareas conllevarían un volumen de trabajo bastante grande. Por esto, se podría pensar en una línea de trabajo orientado al modelo gerencial (a través del experto externo) y otro orientado al modelo operativo/administrativo y financiero (mirada interna de la Universidad). Ante esto, el Presidente Ad hoc hace énfasis en la importancia de contar con estas 2 visiones, por lo que considera oportuno plantearlo de esta manera.

El consejero Tarazona indica que la experiencia del CIDC denota que cuando se cuenta solo con la mirada interna, pareciera que no se tiene claro cuál es el ADN del qué hacer investigativo de la Universidad. Por lo tanto, sí considera pertinente una mirada externa que pueda encauzar el qué hacer del I3+. Así mismo, el consejero Tarazona manifiesta que hay proyectos que deben seguir siendo ejecutados a través del IDEXUD pero que, en realidad, ya deberían estar siendo operados a través del I3+ pero esto no ha podido efectuarse porque falta la definición del lineamiento financiero y contable, desde su reglamento hasta la definición de la persona que lo ejecutará.

El Presidente Ad hoc del I3+ propone a los miembros del Consejo I3+ cerrar con este punto 3 de la agenda. Para esto, el Director del I3+ manifiesta que considera pertinente la propuesta del consejero Néstor en cuanto a lograr tener las 2 visiones, tanto la interna desde los diferentes grupos de investigación de la Universidad, como la del experto externo. Ante esto, propone primero darle trámite a la contratación del experto externo, en primera instancia, por lo planteado anteriormente y también haciendo énfasis que este proceso está orientado a uno de las líneas de acción propuesto por el I3+ para el año 2020 y así se le da celeridad a estos procesos del I3+.

El Presidente Ad hoc manifiesta que considera pertinente contratar a un profesional y no un profesional especializado externo y que dentro de los entregables también debe quedar claro el alcance de todos los documentos que debería generarse de su contratación. El consejero Néstor propone contratar un profesional externo proyectando su contratación a un proyecto a 3 meses y abrir una convocatoria interna proyectada a 6 meses para la recolección de la información que pudiera consolidar la visión

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

interna. El Presidente Ad hoc del I3+ considera que el contrato para el experto externo es pequeño y que aprobar su contratación daría paso a seguir adelante con el plan de trabajo del I3+. Siendo así, propone aprobar el perfil de profesional y delimitar su período de contratación a 3 meses. Abre la discusión para que los consejeros voten esta propuesta. El consejero Tarazona y el Director del I3+ indican que un profesional no garantiza la consecución de un buen resultado dada la relevancia de contar con la definición de modelo gerencial. El consejero Néstor está de acuerdo en hacer una mayor inversión bajo la premisa que se garantice un resultado de calidad. El Director del I3+ pide a la asesora jurídica del I3+ que aclare cuáles serían las condiciones de la contratación de este experto. La asesora jurídica del I3+ aclara que se puede hacer por contratación directa bajo una invitación privada para recibir propuestas y así poder realizar un estudio de mercado para saber cuánto valdría la contratación de este experto. El Director del I3+ propone abrir una sesión asíncrona para que los consejeros revisen las actividades propuestas y estudios previos para la contratación de este experto. El Presidente Ad hoc del I3+ abre la votación para aprobación de contratación del Experto Externo y para revisar el documento de Estudios Previos – Profesional Experto mediante modalidad de sesión Asíncrona. Los consejeros aprueben esta propuesta de forma unánime.

**Decisión:** Se decide que este punto se aborde en sesión asíncrona para llevar a cabo la revisión de estudios previos para contratación de profesional experto, dando como fecha de cierre el próximo martes 21 Abril antes de las 12:00m

#### 4. Aprobación perfil técnico diseñador gráfico.

- El Director del I3+ recuerda que estos documentos se compartieron previo a la sesión. El consejero Carlos manifiesta que tiene 2 observaciones. La primera es que debe aparecer el valor total del contrato y no el valor mensual en el formato proyectado. Así mismo, plantea que el documento de este perfil debe tener claro que se debe encargar de hacer toda la campaña publicitaria en internet en general. El consejero ha éstor indica que no debería pensarse solo por el área de diseño gráfico sino que este perfil también debería definirse orientado a desarrollar la estrategia de marketing. El consejero Carlos apoya esta idea, así como también el Presidente Ad hoc del Consejo del I3+. Con base en esta propuesta, se modifica el documento de estudios previos, en su numeral 8 correspondiente a las actividades proyectadas. Los consejeros proponen enviar hojas de vida relacionadas al perfil que se busca. Con estas modificaciones, el Presidente Ad hoc abre la votación para aprobación de este perfil, el cual se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo del I3+.

**Decisión:** Los miembros del consejo deciden por unanimidad aprobar el perfil y actividades para llevar a cabo la contratación del diseñador gráfico con perfil técnico.

#### 5. Aprobación perfil profesional financiero y contable y definición mecanismo de selección.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Director del I3+ hace lectura del objeto contractual del perfil en mención. Recuerda que este perfil ya cuenta con la certificación del área de recursos humanos de la Universidad, con relación a la no existencia de este perfil dentro de la planta. Indica que las actividades de este perfil están abiertas para que los miembros del consejo puedan nutrir con demás actividades que consideren necesarias de ser incluidas. El Director del I3+ procede a leer las actividades planteadas hasta el momento. El consejero Carlos pide que en las actividades quede claro que está encargado de presentar reportes públicos a cualquier ente de control que lo solicite. Luego de debatir el alcance del perfil que se requiere para este hucargo, se concluye que, por ahora y en aras de celeridad al trámite de contratación de este perfil, se requiere un perfil de profesional con experiencia en el manejo financiero y contable en el sector público.

Posterior a esto, el Director del I3+ propone aclarar el mecanismo de selección de este perfil. Indica que, desde el área jurídica del I3+, se solicitó a las dependencias financiera, contable y tesorería de la Universidad, una serie de preguntas con el ánimo de realizar una prueba técnica a las personas que se presenten para este perfil. El Director Ad hoc pregunta si sería pertinente la realización de una entrevista. Se concluye que el proceso de selección debería desarrollarse en 2 fases; en una primera fase, se realiza la evaluación de las hojas de vida para perfilar las que cumplan con el perfil solicitado y estas pasarían a entrevista por parte del Consejo I3+. La asesora jurídica del I3+ confirma que el tiempo mínimo exigido por la ley para que permanezca abierta la convocatoria pública y se puedan recolectar hojas de vida es de 3 días, por lo que se concluye que se abrirá la convocatoria para la recepción de las hojas de vida, se perfilarán aquellas que se ajusten a los requisitos solicitados por el perfil y estas pasarán a entrevista ante el Consejo del I3+. Esto se aprueba por unanimidad.

**Decisión:** Una vez abordado y ajustado aspectos del perfil y actividades, los miembros del consejo deciden por unanimidad aprobar este perfil y actividades para llevar a cabo proceso de contratación.

## 6. Proposiciones y varios.

No hay proposiciones y varios por parte de los miembros del Consejo I3+.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Sesión asíncrona para revisar el documento de estudios previos - profesional experto externo	Miembros del Consejo I3+	Martes 21 de abril al mediodía.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 09:58 a.m. se levanta la sesión.